

GRUPOS III/IV

41. De acuerdo con el artículo 116 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas es causa de inadmisión de un recurso administrativo:

- a) No presentar el recurso en el formulario previsto al efecto.
- b) Carecer el recurso manifiestamente de fundamento.
- c) Recurrir sin estar representado por un abogado.
- d) Que, siendo un recurso administrativo, el recurrente no lo ha calificado como tal.

42. ¿Qué programas integran el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado según establece el Real decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado?

- a) Programa de análisis de la demanda y de evaluación de la satisfacción de los usuarios de los servicios, programa de cartas de servicios, programa de quejas y sugerencias, programa de evaluación de la calidad de las organizaciones, programa de reconocimiento, y programa del Observatorio de la Calidad de los Servicios Públicos.
- b) Programa de administración electrónica, programa de percepción ciudadana, programa de quejas y sugerencias, programa del Observatorio de la Calidad de los Servicios Públicos y programa de cartas de servicios.
- c) Programa de quejas y sugerencias, programa de transparencia y buen gobierno, programa de atención integral a la ciudadanía, programa de cartas de servicios y programa de evaluación de la calidad de las organizaciones.
- d) Programa de protección de datos, programa de quejas, sugerencias y reclamaciones, programa de análisis de la demanda y de evaluación de la satisfacción de los usuarios de los servicios, programa de percepción ciudadana, programa de cartas de servicios y programa de atención integral a la ciudadanía.

43. Según dispone el artículo 40.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el caso de que una notificación realizada por medios electrónicos omitiese alguno de los requisitos previstos en el artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre:

- a) Será inválida en cualquier caso.

b) Se entenderá por efectuada, aunque no contuviera el texto íntegro del acto, siempre que se hubiera realizado en un plazo inferior a diez días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.

c) Siempre y cuando contuviese el texto íntegro del acto, surtirá efecto a partir de la fecha en que el interesado realice actuaciones que supongan el conocimiento del contenido y alcance de la resolución o acto objeto de la notificación, o interponga cualquier recurso que proceda.

d) Será subsanable, en cualquier caso, en un plazo de diez días desde la fecha en que se produjera la acreditación de la notificación efectuada.

44. Qué características tiene que tener necesariamente un precio público para ser considerado como tal de acuerdo a la sentencia del Tribunal Constitucional 185/1995, de 14 de diciembre y a la Ley 25/1998, de 13 de julio, de modificación legal de las tasas estatales y locales y de reordenación de las prestaciones patrimoniales de carácter público:

a) Que venga impuesto por una disposición legal o reglamentaria y que los bienes, servicios o actividades requeridos sean imprescindibles para la vida privada o social del solicitante.

b) Que la solicitud del servicio o actividad administrativa sea una manifestación real y efectiva de voluntad por parte del interesado y que dicho servicio se preste en situación de monopolio por el sector público.

c) Que el supuesto de hecho que les dé lugar se realice en forma libre y espontánea y que dicho servicio o actividad no se preste por los entes de Derecho público en situación de monopolio de hecho o de derecho.

d) Que venga impuesto, en todo caso, por una disposición de rango legal.

45. ¿De acuerdo con el artículo 2 del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al registro internacional de marcas de 27 de julio de 1989, qué condición tiene que cumplir un solicitante para obtener la protección de una marca en el territorio de las Partes Contratantes del Protocolo mediante el registro de esa marca en el registro de la Oficina Internacional de la OMPI, si la solicitud se hubiera presentado en la Oficina de un Estado contratante?

a) Que el solicitante sea nacional de un Estado contratante o esté domiciliado, o tenga un establecimiento industrial o comercial efectivo y real, en un Estado contratante.

b) No existe ninguna condición impuesta al solicitante, pudiendo cualquier persona, física o jurídica, e independientemente de su nacionalidad, obtener la protección señalada.

c) Cuando se trate de una persona física, que el solicitante sea nacional de un Estado contratante y que, necesariamente, esté domiciliado en el mismo Estado del que sea nacional.

d) Cuando se trate de una persona jurídica, que el solicitante ostente la nacionalidad del Estado contratante y que, obligatoriamente, tenga un establecimiento industrial o comercial real y efectivo en el mismo Estado del que sea nacional.

46. En el caso de que un motivo de denegación absoluto, de los contemplados en el artículo 7 apartado 1 del Reglamento 2017/1001 del Parlamento y del Consejo sobre la marca de la Unión Europea, sólo existiera en un país de la Unión Europea:

a) Se reconocerán los derechos conferidos por la marca de la Unión Europea en todos los países miembros, a excepción del país afectado por la causa de denegación absoluta.

b) Sólo en el caso de que mediara oposición del titular de una marca anterior, se denegará el registro de la marca.

c) Se reconocerán los derechos conferidos por la marca de la Unión Europea en todos los países miembros, a excepción de país afectado por la causa de denegación absoluta y los países limítrofes a este.

d) Se denegará el registro de la marca.

47. Conforme a la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, éstas podrán proceder a la ejecución forzosa de los actos administrativos, a través de sus órganos competentes:

a) Aunque no se haya producido apercibimiento previo.

b) Como ejecución subsidiaria, cuando se trate de actos personalísimos que deban ser realizados por el sujeto obligado.

c) Si fueran varios los medios de ejecución admisibles se elegirá el menos restrictivo de la libertad individual.

d) Solamente mientras la ejecución se encuentre suspendida de acuerdo con la Ley.

48. Según la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, en lo que se refiere a los Órganos Administrativos:

a) Tendrán la consideración de órganos administrativos las unidades administrativas a las que se les atribuyan funciones que tengan efectos jurídicos frente a terceros, o cuya actuación tenga carácter preceptivo.

b) Podrán crearse nuevos órganos que supongan duplicación de otros ya existentes en la misma Administración Pública, con igual función y competencias sobre el mismo territorio y población, siempre que existan los créditos suficientes para su puesta en marcha y funcionamiento.

c) Las resoluciones administrativas que se adopten por delegación se considerarán dictadas por el órgano al que se haya delegado la competencia.

d) Los conflictos de atribuciones sólo podrán suscitarse entre órganos de una misma Administración relacionados jerárquicamente.

49. Conforme al Real Decreto 1270/1997, por el que se regula la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A.:

a) Gestionar los asuntos relacionados con el Colegio de Agentes de la Propiedad Industrial es una de las funciones que este Real Decreto atribuye expresamente al Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A..

b) El Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. es nombrado y separado por Orden Ministerial a propuesta del Subsecretario.

c) Los bienes y medios económicos de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. se limitan exclusivamente a los ingresos provenientes de sus propias tasas y de los precios públicos que ingresa por la prestación de sus servicios.

d) La Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. tiene personalidad jurídica propia y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

50. Conforme al Reglamento 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la marca de la Unión Europea:

a) Una marca de la Unión Europea, por ser unitaria, sólo podrá ser objeto de licencias si dichas licencias se otorgan para la totalidad de la Unión y para la totalidad de los productos o de los servicios para los cuales esté registrada.

b) La fecha de presentación de una solicitud de marca de la Unión Europea será aquella en la que el solicitante presente a la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea los documentos que contengan la información especificada en el artículo 31 de este Reglamento, a condición de que abone la tasa de depósito en el plazo de un mes desde la presentación de los documentos mencionados.

c) La solicitud de marca de la Unión Europea se deberá presentar exclusivamente a través de los Registros de las Oficinas Nacionales de los Estados Miembros.

d) La marca de la Unión Europea no podrá darse en ningún caso en garantía ni será objeto de otros derechos reales.

51. Según el Reglamento 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que se refiere a la renovación de las marcas de la Unión Europea:

a) La solicitud de renovación de una marca de la Unión Europea deberá presentarse en un plazo de seis meses antes de la fecha en la que expire el registro. Si llegada esta fecha no se ha presentado una solicitud de renovación o no se han pagado las tasas, la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea declarará inmediatamente su expiración sin más trámite y cancelará la marca del registro.

b) No procede en ningún caso solicitar la renovación de sólo una parte de los productos o de los servicios para los cuales esté registrada la marca de la Unión Europea.

c) La Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea deberá notificar a todo titular de un derecho registrado sobre una marca de la Unión Europea acerca de la expiración del registro, al menos seis meses antes de dicha expiración. La ausencia de dicha notificación suspenderá la expiración del registro.

d) Podrá presentarse una única solicitud de renovación para dos o más marcas, previo pago de las tasas exigidas para cada una de las marcas, siempre y cuando los titulares o sus representantes sean los mismos en todos los casos.

52. ¿En cuántas secciones se divide la tecnología, según la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) establecida por el Arreglo de Estrasburgo de 24 de marzo de 1971?

- a) Ocho.
- b) Nueve.
- c) Diez.
- d) Once.

53. Indique cuál de las siguientes afirmaciones es cierta, en relación con el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y su Reglamento:

a) Cualquier persona domiciliada o nacional de un Estado contratante podrá presentar una solicitud internacional de patente; la determinación del domicilio o de la nacionalidad del solicitante dependerá de la legislación nacional del Estado contratante en el que el solicitante pretenda estar domiciliado o ser nacional y será decidido por la Oficina receptora.

b) Para la presentación de solicitudes internacionales, las Oficinas receptoras aceptarán un idioma oficial del estado o estados de la Administración encargada de la búsqueda internacional.

c) El solicitante podrá pedir que se efectúe una búsqueda internacional suplementaria con respecto a la solicitud internacional por una Administración encargada de la búsqueda internacional que sea

competente, antes del vencimiento de un plazo de 24 meses contados a partir de la fecha de prioridad.

d) El solicitante podrá presentar una solicitud de examen preliminar internacional en cualquier momento antes del vencimiento de un plazo de 24 meses contados a partir de la fecha de prioridad.

54. En el caso de un recurso interpuesto contra una decisión de una División de Examen de la Oficina Europea de Patentes, indique cuál de las siguientes composiciones de los miembros de la Cámara de Recursos es inexistente:

a) Dos miembros técnicos y un miembro jurista cuando la decisión se refiera a la denegación de una solicitud de patente europea o a la concesión, la limitación o la revocación de una patente europea y haya sido adoptada por una División de Examen compuesta por menos de cuatro miembros.

b) Dos miembros juristas y un miembro técnico cuando la decisión se refiera a la denegación de una solicitud de patente europea o a la concesión, la limitación o la revocación de una patente europea y haya sido adoptada por una División de Examen compuesta por menos de tres miembros.

c) Tres miembros técnicos y dos miembros juristas cuando la decisión haya sido adoptada por una División de Examen compuesta por cuatro miembros o cuando la Cámara de recursos considere que la naturaleza del recurso así lo exige.

d) Tres miembros juristas en los demás casos.

55. En relación con el instrumento de adhesión de España al Acuerdo de la OTAN para la salvaguarda mutua del secreto de las invenciones relativas a la defensa, respecto de las cuales se hayan presentado solicitudes de patente, hecho en París el 21 de septiembre de 1960, indique cuál de los siguientes procedimientos es ficticio:

a) Si, tanto el gobierno del país de origen como el gobierno del país receptor poseen autoridad jurídica para imponer, dentro de su propia jurisdicción, el secreto de las invenciones cuya revelación podría perjudicar a su seguridad nacional así como para prohibir dicha revelación.

b) Si la autoridad jurídica y las disposiciones relativas a la seguridad física son adecuados y suficientes para salvaguardar todos los aspectos de la seguridad de lo que constituye el objeto de las invenciones de que se trate, con un nivel no inferior a los requisitos de seguridad de la OTAN, a partir del momento en que aquello que constituye el objeto de las invenciones sea recibido oficialmente por el gobierno del país receptor hasta que el gobierno del país de origen levante el secreto.

c) Si el gobierno del país de origen dispone de los medios adecuados para prohibir que se presenten en forma no autorizada en el extranjero

solicitudes de patentes respecto de invenciones cuya revelación podría perjudicar la seguridad nacional, así como para autorizar, dentro de sus facultades discrecionales, la presentación en el extranjero de solicitudes de patentes respecto de invenciones sometidas a restricciones de secreto.

d) Si el gobierno del país de origen fuese requerido para prohibir que se presenten en forma no autorizada en el extranjero solicitudes de patentes respecto de invenciones cuya revelación podría perjudicar la seguridad nacional; el requerimiento debe hacerse bajo mandato de la Asamblea Parlamentaria, determinada por acuerdo del Consejo del Atlántico Norte por al menos cuatro quintas partes en primera votación, o dos terceras partes en segunda votación.

56. Según el Tratado de Budapest, el reconocimiento por parte de los Estados contratantes que permitan o exijan el depósito de microorganismos antes una autoridad internacional, comprende:

- a) Sólo el hecho y la fecha del depósito.
- b) Sólo la fecha del depósito.
- c) El hecho y la fecha del depósito así como el reconocimiento de lo que se entrega.
- d) Sólo el reconocimiento de lo que se entrega.

57. Una solicitud de patente europea puede ser presentada:

- a) Sólo por ciudadanos miembros de un país de la Unión Europea.
- b) Por cualquier persona, natural o jurídica.
- c) Sólo por ciudadanos de una país miembro signatario del Convenio de la Patente Europea.
- d) Sólo por ciudadanos de una país miembro signatario del Convenio de la Patente Europea o que tenga establecimiento o residencia en uno de los países signatarios.

58. En lo que respecta a las partes II, III y IV del Acuerdo sobre los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC), los miembros deberán cumplir del Convenio de la París de la versión de 1967:

- a) Sólo los artículos 1 a 12.
- b) Todos los artículos del 1 a 19.
- c) Los artículos 1 a 12 y el 19.
- d) Exclusivamente los artículos 1, 12 y 19.

59. ¿En qué año se suscribió el acuerdo por el que la OEPM es Oficina de Administración de búsqueda internacional (ISA)?:

- a) 1983.
- b) 1989.
- c) 1993.
- d) 2001.

60. Según el Tratado sobre Derecho de Patentes (PLT), para obtener fecha de presentación es obligatorio aportar, entre otras cosas:

- a) Una parte que, a primera vista, pueda constituir un resumen.
- b) Al menos una parte que, a primera vista, parezca constituir una descripción junto con otra parte que, a primera vista, parezca constituir una reivindicación.
- c) Una parte que, a primera vista, parezca constituir una reivindicación.
- d) Una parte que, a primera vista, parezca constituir una descripción.